

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día 25 de enero de dos mil siete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de realizar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentó:-----

MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ	DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
-------------------------	-------------------------------------

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión:-----

1. Aprobación de las actas ACT/CPOE-011/06 y ACT/CPOE012/06 de las sesiones ordinarias celebradas el pasado veintisiete de noviembre y once de diciembre del 2006, respectivamente.
2. Metodología para la de aprobación de las actas de sesión.
3. Características de la información que deberá rendir la titular de la Dirección de Organización Electoral (D.O.E.).
4. Asuntos Generales.

Una vez sometido para su consideración el proyecto de orden y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día. -----
Como primer punto del orden del día aprobado para esta sesión, se sometió a votación la aprobación de las actas ACT/CPOE-011/06 y ACT/CPOE012/06 de las sesiones ordinarias celebradas el pasado veintisiete de noviembre y once de diciembre del 2006, respectivamente, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos. ACUERDO01/CPOE/250107. -----

Punto segundo: A propuesta del Consejero Paul Monterrosas Román, se aprobó que a partir de esta fecha el mecanismo para la aprobación de las actas de sesiones de la Comisión Permanente de Organización Electoral sea en el momento en que se firmen las mismas por los asistentes a la sesión de que se trate. ACUERDO02/CPOE/250107. -----

Punto tercero: A propuesta del Consejero Presidente de esta Comisión, se aprobó que la titular de la Dirección de Organización Electoral presente un informe mensual a cada uno de los integrantes de esta Comisión, mismo que será hecho del conocimiento el día

jueves siguiente al fin del mes correspondiente y deberá contener de manera sucinta y pormenorizada: las actividades realizadas, el propósito definido, su alcance y la referencia de la documentación soporte, la especificación de la meta o actividad del programa. ACUERDO03/CPOE/250107. -----

Así mismo a propuesta de los Consejeros Presidente y Secretario de la Comisión de Organización Electoral, se acordó que la titular de la Dirección de Organización Electoral informe sobre la consecución de actos a seguir por parte de la Dirección mencionada, respecto a las metas o actividades a desarrollar durante el mes corriente, cuya fecha de entrega será la misma del informe precedente; lo anterior corriendo a partir del mes de enero de 2007. ACUERDO04/CPOE/250107. -----

Punto cuarto: A propuesta del Consejero Paul Monterrosas Román, se acuerda solicitar a la titular de la Dirección de Organización Electoral un análisis sobre las reformas realizadas al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, aprobadas el pasado doce de diciembre de 2006, así como el impacto de las mismas al programa de trabajo 2007 de mencionada Dirección. Mencionado informe será entregado a los miembros de esta Comisión a más tardar el día viernes dos de febrero del presente año ACUERDO05/CPOE/250107. -----

Una vez agotado el orden del día y no habiendo Asuntos Generales que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las trece horas con diez minutos del día veinticinco de enero de dos mil siete.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN